



**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,
CELEBRADA EL DÍA 8 DE MARZO DE 2019.**

(9)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y quince minutos del día ocho de marzo de dos mil diecinueve, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Luis Ángel PÉREZ SOTELO, D^a M.^a Paloma RIVERO ORTEGA y D. Facundo PELAYO TRANCHO, pertenecientes al Partido Popular; D. Juan Pablo IZQUIERDO FERNÁNDEZ y D. Mario SIMÓN MARTÍN pertenecientes a Ciudadanos-C's Palencia; D.^a Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al PSOE y asistidos por D. Carlos Aizpuru Busto, Secretario y D^a M.^a Teresa Negueruela Sánchez, Interventora. No concurrieron, habiéndose excusado, D. Juan José LERONES GONZÁLEZ perteneciente a Ciudadanos-C's Palencia y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS de Ganemos Palencia.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 1 de marzo de 2019.

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 1 de marzo de 2019.

2.- CONTRATACIÓN.

2.1 Aprobar la prórroga del contrato de **servicio de Coordinación de Seguridad y Salud de las obras del Ayuntamiento de Palencia**, suscrito con INGENIERÍA DE OBRAS Y SERVICIOS S.A., hasta 31 de marzo de 2020, en los mismos términos y condiciones en que se viene prestando, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente de cada año.

2.2 Aprobar la prórroga del contrato de **suministro de gas natural para diferentes dependencias del Ayuntamiento de Palencia**, suscrito con AXPO IBERIA, S.L.U., por un año, hasta 1 de abril de 2020, en los mismos términos y condiciones en que se viene prestando, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente de cada año.

2.3 Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación para adjudicar el **servicio de redacción de los documentos necesarios para la modificación del PGOU/2008 a fin de incorporar el ámbito del BIC.**, por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento:

LICITADOR	ESTADO DEL LICITADOR	PT CJV	PT CAF	PT TOTAL	Orden
Razón Social: C. Andrés + LL. Masiá SLP Fecha presentación: 30-01-2019 11:53	Admitido	50,00	43,50	93,50	1
Razón Social: U.T.E. JUAN CARLOS SANZ BLANCO - NURIA ALFONSO SUAÑA Fecha presentación: 29-01-2019 13:22	Admitido	37,00	49,00	86,00	2

3.- DEVOLUCIONES DE FIANZA.

- 3.1** La Junta de Gobierno acuerda aprobar la devolución de la garantía definitiva depositada por la empresa **Clece S.A.**, para responder de la adjudicación del contrato de servicio de ayuda a domicilio del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, año 2016, por importe de 156.712,50 €.
- 3.2** La Junta de Gobierno acuerda aprobar la devolución de la garantía definitiva depositada por la empresa **Bercopa 2002, S.L.**, para responder de la adjudicación del contrato de las obras de ejecución de kiosco, adecuación de mirador, plaza y anexos en el Cerro del Cristo del Otero, por importe de 3.281,86 €.
- 3.3** La Junta de Gobierno acuerda aprobar la devolución de la garantía definitiva depositada por la empresa **Bercopa 2002, S.L.**, para responder de la adjudicación del contrato de las obras de ejecución de marquesina para gradas en campo de fútbol del Cristo Atlético, por importe de 2.922,16 €.
- 3.4** La Junta de Gobierno acuerda aprobar la devolución de la garantía definitiva depositada por la empresa **Soluciones Informáticas On Line, S.L.**, para responder de la adjudicación del contrato de servicio de mantenimiento de equipos informáticos municipales, por importe de 894,86 €.

4.- MERCADO DE ABASTOS.

4.1 Autorizar el traspaso de concesión del puesto nº 1-3-B de la Plaza de Abastos Municipal.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Autorizar el traspaso de concesión del puesto nº 1-3-B, de la Plaza de Abastos, destinado a la Actividad principal de VENTA DE FRUTAS, por un importe de 4.500,00 €, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artº 43.bis del Reglamento de la Plaza de Abastos, debiendo cumplir el nuevo titular con todo lo establecido en dicho artº para el traspaso que se autoriza.
- 2º.- Dar traslado del precedente acuerdo al Servicio de Administración Tributaria, para el correspondiente cambio en el Padrón Municipal de



la Plaza de Abastos, así como para el giro de las tasas correspondientes según la Ordenanza Fiscal reguladora de tasas por aprovechamiento del dominio público y prestación de servicios en el Mercado Municipal.

5.- PERSONAL.

5.1 Reconocimiento de grado 1 de la carrera profesional a personal laboral fijo del Ayuntamiento de Palencia.

6.- TRÁFICO.

6.1 Aprobar la transmisión de la licencia de auto-taxis nº 31.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- ↳ Autorizar la solicitud formulada por D. J.A. O. C., para transmisión de la licencia de auto-taxi nº 31 a favor del conductor asalariado D. A. C. C..

7.- CEMENTERIO.

7.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

- 7.1.1** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura Nº 29, Fila 5, Término 10 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"
- 7.1.2** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura Nº 28, Fila 16, Término 5 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"
- 7.1.3** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura Nº 29, Fila 7, Término 2 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"
- 7.1.4** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre el nicho Nº 4, Fila 3, Término 0 y Sección Nichos del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"

URGENCIA

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89, 4º, párrafo segundo del Reglamento Orgánico, el Ilmo. Sr. Alcalde concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, y antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, sometió a votación la declaración de urgencia de los asuntos que se detallarán, acordándose, por unanimidad, y en consecuencia respetándose el quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día el siguiente:

- ❶ Adjudicar el **contrato de Lote 4 (4 motocicletas eléctricas tipo maxi-scooter y 4 postes Indoor de recarga de vehículos)**, dentro del procedimiento 92/2018 de suministro de 13 vehículos eléctricos y 13 puntos de recarga para distintos Servicios Municipales, dentro de la Estrategia D.U.S.I., a favor de la empresa **AUPASA AUTOMOCION S.L.U.**, en el precio de 67.697,08 Total euros I.V.A. Incluido. Todo ello como resultado de la aplicación de los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento y que concluyen en la siguiente puntuación:

Total criterios CJV: 44.0

Total criterios CAF: 51.0

Total puntuación: 95.0

Actuación cofinanciada por el Fondo F.E.D.E.R. de la Unión Europea, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de Crecimiento Sostenible para el período de programación 2014-2020, dentro de la Estrategia D.U.S.I. "Ciudad de Palencia" 2014-2020.

- ❷ Adjudicar el contrato de **suministro de un vehículo patrulla, un vehículo todoterreno y dos motocicletas y enajenación de un Renault Megane, un Nissan Terrano y dos Yamaha Diversión, Lote 3.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Excluir a los siguientes licitadores por los motivos que se indican:

Lote 3:

- MOTOS J. MONTES SPORT SL CIF: B34191288. Fecha de presentación: 02 de enero de 2019 a las 16:51:28. Oferta presentada fuera de plazo

2º.- Adjudicar el contrato de suministro de un vehículo patrulla, un vehículo todoterreno y dos motocicletas; y enajenación de un Renault Megane, un Nissan Terrano y dos Yamaha Diversión, **Lote 3**, a favor de la empresa **MOTOS DE IMPORTACION S.L.** en el precio de 17.976 € más 3.774,96 € en concepto de IVA. Todo ello como resultado de la aplicación de los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento y que concluyen en la siguiente puntuación:

ORDEN	LICITADOR/CRITERIO	PUNTOS CRITERIOS JUICIO DE VALOR	PUNTOS CRITERIOS AUTOMÁTICOS	TOTAL PUNTOS
1º	CIF: B47557582 MOTOS DE IMPORTACION S.L.	5	60	65
2º	CIF: B64146632 COOLTRA MOTOS SL	15	19.52	34.52

8.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

1.D. Juan Pablo Izquierdo Fernández de Ciudadanos-C's Palencia formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:



1.1 Se interesó por la presencia de un coche anuncio, marca Ford, en la Plaza Mayor. Que resulta chocante.

2.Dª Raquel Miriam Andrés Prieto del PSOE del Ayuntamiento de Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

2.1 Sobre el Mercado de Abastos, se ha difundido la noticia de que se iba a hacer algo tipo MasterChef.

2.2 Que sería mejor quitar la página web del Ayuntamiento, si no se actualiza; que el último Facebook del Ayuntamiento de Palencia es de 26 de mayo de 2017.

2.3 Sobre el Torneo de Balonmano de la Selección Española Femenina, popularmente conocido como “Las Guerreras”, en la página del Patronato Municipal de Deportes se pone un enlace, pero no se informa sobre la venta de entradas. Que se debería ampliar ese enlace con dicho contenido, contactando con la Federación Española de Balonmano.

2.4 Preguntó cuándo se va a explicar el presupuesto.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las nueve horas y treinta y seis minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.